



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ACTA DE COMISIÓN DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
CONVOCATORIA DE PERSONAL D.L. N° 1057 N° 0149 - 2025 PARA LA OFICINA
DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

Reunidos en la ciudad de Tacna a los 12 días del mes de Enero del 2026, en las instalaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal para C.A.S. Transitorio (Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas), como Primer Miembro (Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos), y como Segundo Miembro (Funcionario o Responsable de la Unidad Orgánica que requiere la contratación); conformada mediante R.A. 0170-2023; proceden a evaluar el requerimiento de personal solicitado para el proceso de convocatoria, tal como fuera publicado en el portal WEB de la MPT, revisar el resultado de entrevista personal, la cual origina el siguiente cuadro de resultado.

COD. AFEC.: 020401 "PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL"					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INICIO	CESE	CARGO
1	GAMARRA PANIAGUA JESSENIA LIZBETH	45563080	13/01/2026	28/02/2026	ESPECIALISTA 2 (E2)

Siendo las 13:15:00 horas del mismo día se da por concluida la selección del personal, para la cual proceden los integrantes de la Comisión en suscribir la presente en señal de conformidad, al amparo del Decreto Legislativo N° 1057.

NOTA: AL GANADOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE HABILITARÁ NUEVAMENTE SU SISTEMA DE INSCRIPCIÓN (MISMO USUARIO Y CLAVE QUE SE LE HABÍA ASIGNADO MEDIANTE SU CORREO ELECTRÓNICO) PARA SEGUIR COMPLETANDO SUS FICHAS Y FORMATOS, POSTERIORMENTE PRESENTARLO DE MANERA IMPRESA EN LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

EL GANADOR DEBERÁ PRESENTAR SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (Según requerimiento); ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR SUS REPORTES: Ficha RUC, AFP, SUNEDU, REDJUM, REDAM y RNSSC (copias simples)

IMPORTANTE: LA FECHA DE INICIO ESTÁ SUJETA A LA PRESENTACIÓN TOTAL DE LO REQUERIDO.

LA COMISIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ING. FRESIA M. SERRANO TORRES
Jefe de la Cfc. Gral. de Administración y Finanzas

Mgtr. SANDRA P. ALARCÓN VARILIAS
ICAL N° 2238
Procuradora Distrital Municipal - 1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS